



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	229326	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	16 JUN. 1977	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
--	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	----------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"Disposición de acoplamiento entre el brazo y la escobilla de un limpiaparabrisas"

(71) SOLICITANTE (S)

DOGA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ctra. Nal. II, Km. 590, ABRERA (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)

--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

M. Curell Sufiol

R-3715-9

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de DOGA, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Otra. Nal. II, Km. 590, ARENA

5. (Barcelona), por "Disposición de acoplamiento entre el brazo y la escobilla de un limpiaparabrisas". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición de acoplamiento entre el brazo y la escobilla de un limpia-

10. parabrisas, concretamente uno del tipo en que el eje que relaciona transversalmente el brazo de accionamiento con la escobilla es de sección circular con dos facetas paralelas entre sí y se aplica en la garganta de un gancho dotada de un encaje circular de entrada angosta, acorde con la anchura

15. del eje entre sus facetas, para permitir el acoplamiento tras el giro relativo para situar la parte ancha del eje enfrente de la citada entrada para impedir el desacoplamiento en tal sentido. En este tipo de acoplamiento, puede producirse la salida del eje de su encaje bajo un eventual esfuerzo en el

20. sentido favorable para ello, como sucede en el caso de levanta-

tar los brazos del limpiaparabrisas durante la limpieza manual del citado parabrisas. - - - - -

5. La presente disposición tiene por objeto impedir en todo caso el que se produzca la citada separación entre eje y brazo, caracterizándose porque está constituida por una lengüeta elástica saliente del extremo libre del brazo y orientada hacia la abertura angosta de la cavidad que aloja el eje de la escobilla, de modo que por su elasticidad, la citada lengüeta no impide la voluntaria penetración y extracción del eje con respecto a la cavidad del brazo, y obstaculizando las mismas acciones al producirse por otras causas. - - - - -

10.

15. El brazo de accionamiento tiene su extremo libre en forma de gancho en el que se aloja a presión elástica una horquilla cuyo fondo posee una cavidad apta para el acoplamiento del eje de la escobilla, y una lengüeta interior que apunta hacia el propio eje, teniendo dicha horquilla un resalte exterior aplicable elásticamente en un orificio del brazo para su autorretención practicable. - - - - -

20. En una variante, el brazo de accionamiento está dotado de un terminal acodado que posee una cavidad interior para acoplar el eje de la escobilla, y una lengüeta orientada hacia el mismo eje, habiendo en el mencionado terminal un relieve exterior complementario con otro del brazo para

BAD ORIGINAL

su retención por efecto de inserción elástica. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa una disposición de acoplamiento según la invención. - - - - -

Figura 2, representa el acoplamiento entre una escobilla y un brazo con extremo en forma de gancho. - - - -

Figura 3, representa el acoplamiento entre una escobilla y un brazo dotado de un terminal acodado. - - - - -

La disposición de referencia permite acoplar una escobilla 1 de limpiaparabrisas, con un brazo de accionamiento 2, a través de un eje transversal 3 unido a la propia escobilla 1, siendo dicho eje 3 de sección circular con dos facetas 4 paralelas entre sí, y alojándose en una cavidad redonda 5 de la parte extrema del brazo 2, dotada de una abertura angosta para permitir la entrada del eje por su parte estrecha y, previo giro, acoplar el mismo eje en el sentido de su mayor anchura con respecto a aquella abertura. - - - -

Esencialmente, la invención estriba en la presencia de una lengüeta elástica 7, derivada del brazo 2 y orientada

hacia el eje 3 para impedir su salida casual, sin con ello obstaculizar la entrada y la salida voluntarias. - - - - -

5. En el caso representado en la figura 2, el brazo 2 tiene su extremo libre formando un gancho 8 en cuyo interior se aloja una horquilla 9, obtenida por moldeo en plástico, con un resalte exterior 10 para su autosujeción en un orificio 11 del brazo 2, más unas aletas laterales salientes 12 para su estabilidad, y en cuyo fondo forma la cavidad 5 para recibir el eje 3 en la forma antes expresada. La lengüeta 7 se deriva de la misma horquilla 9 y posee la necesaria flexibilidad elástica para permitir la entrada y la salida del mencionado eje 3. - - - - -

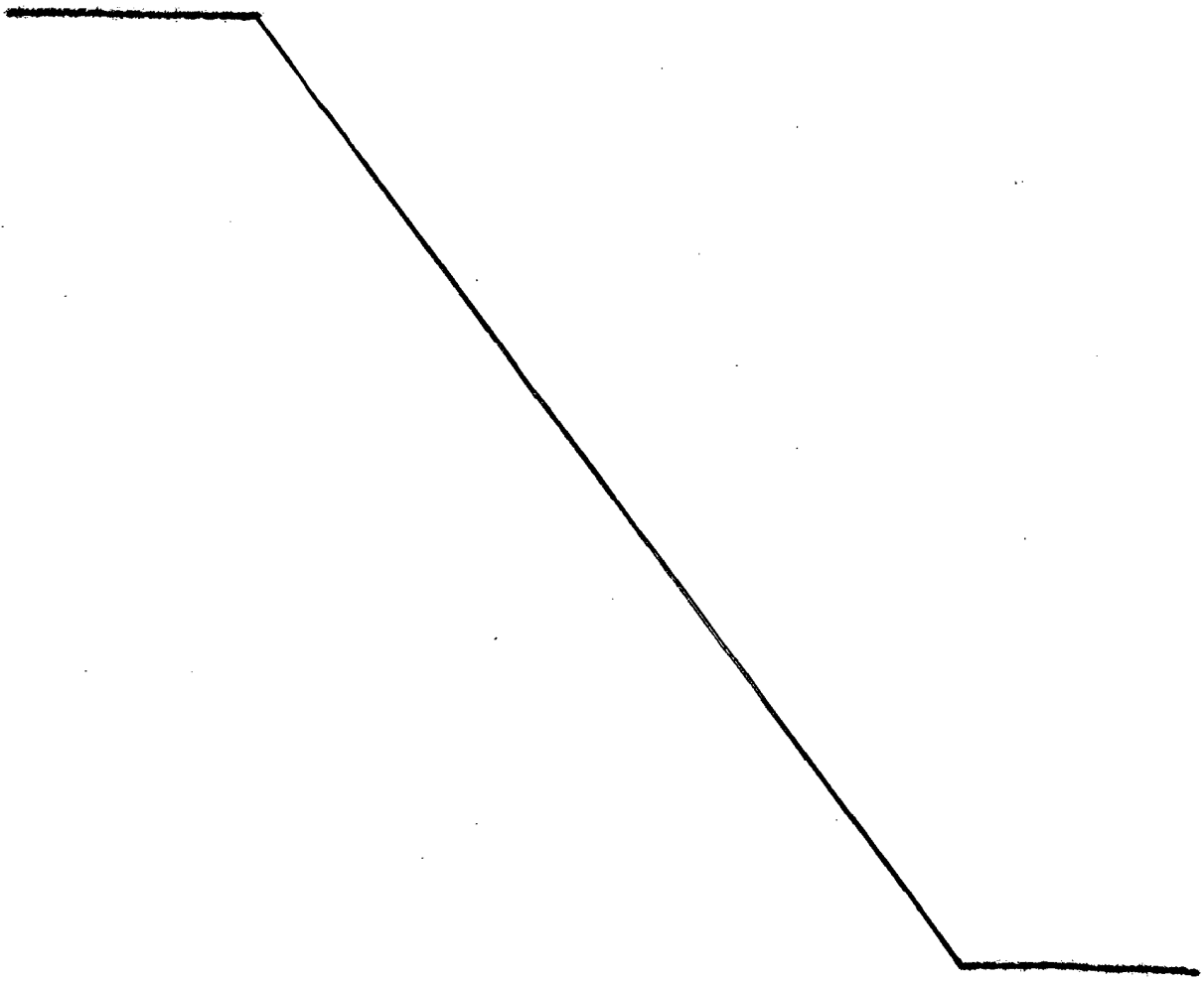
15. En el caso representado por la figura 3, el brazo 2 es recto en su extremo y en el mismo es acoplado un terminal acodado 13, moldeado en plástico, que se sujeta al propio brazo 2 por una parte tubular 14 que forma un relieve entrante 15 en el presente ejemplo gráfico, a insertar en un orificio 16 del brazo 2. El terminal 13 tiene la correspondiente cavidad 5 para recibir el eje 3, con entrada angosta, y la lengüeta 7 derivada de su parte interior, con orientación hacia la cavidad 5, cumpliendo la misma función antes reseñada. - - - - -

25. En las dos realizaciones descritas y realizadas según la invención, correspondientes a dos formas normalizadas del extremo del brazo, se consigue el objetivo per-

seguido de retener la escobilla 1 en forma practicable en el brazo 2, evitando en todo caso el desacoplamiento fortuito.

5. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ellas no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

10. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - -



BAD ORIGINAL

REIVINDICACIONES

1.- Disposición de acoplamiento entre el brazo y

la escobilla de un limpiaparabrisas, en que un eje transver-
nal que relaciona entre sí la escobilla y el brazo, es de
sección circular con dos facetas paralelas y se aplica en

5.

un encaje redondo con entrada angosta del citado brazo, per-
mitiendo la entrada de aquel eje por su parte más estrecha,
y quedando retenido en el mismo encaje por su parte más ancha
tras un giro relativo, caracterizada porque está constituida

10.

por una lengüeta derivada del brazo, dotada de flexibilidad
elástica y orientada hacia la abertura del encaje para el eje
de la escobilla, de modo que con ello obstaculiza una acci-
dental salida del eje con respecto a su encaje, posibilitan-
do en cambio la voluntaria colocación y extracción del propio

15.

eje. - - - - -

2.- Disposición de acoplamiento entre el brazo y

la escobilla de un limpiaparabrisas, según la reivindicación
1, caracterizada porque el brazo de accionamiento tiene su
extremo libre en forma de gancho en el que se aloja a presión

20.

elástica una horquilla cuyo fondo posee una cavidad apta de
entrada angosta, apta para encajar el eje de la escobilla,
y una lengüeta elástica interior que apunta hacia el propio
eje, teniendo dicha horquilla un resalte exterior aplicable

25.

elásticamente en un orificio del brazo para su autorretención
practicable. - - - - -

3.- Disposición de acoplamiento entre el brazo y la escobilla de un limpiaparabrisas, según la reivindicación 1, caracterizada porque el brazo de accionamiento está dotado de un terminal acodado que se retiene en el mismo brazo por el ensamble de unos relieves complementarios, que posee una cavidad interior de entrada angosta para encajar el eje de la escobilla, y una lengüeta elástica interior que apunta hacia el propio eje. - - - - -

5.

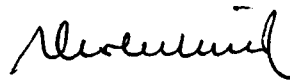
4.- "DISPOSICION DE ACOMPAÑAMIENTO ENTRE EL BRAZO Y LA ESCOBILLA DE UN LIMPIAPARABRISAS". - - - - -

10.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

MADRID 16 JUN. 1977

P. A. M. CURELL SUÑER



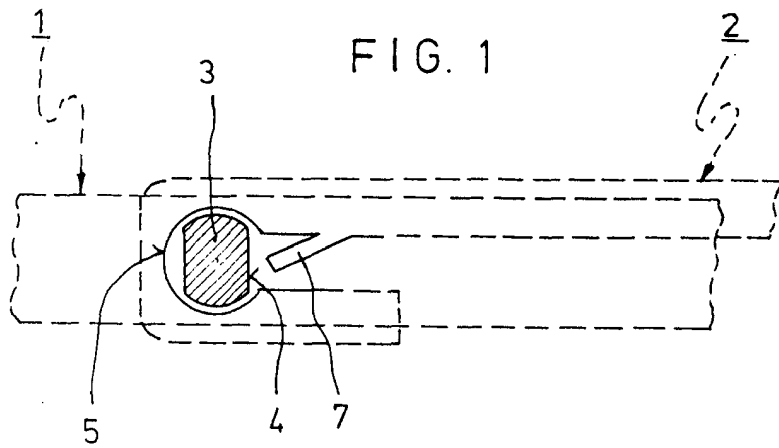


FIG. 2

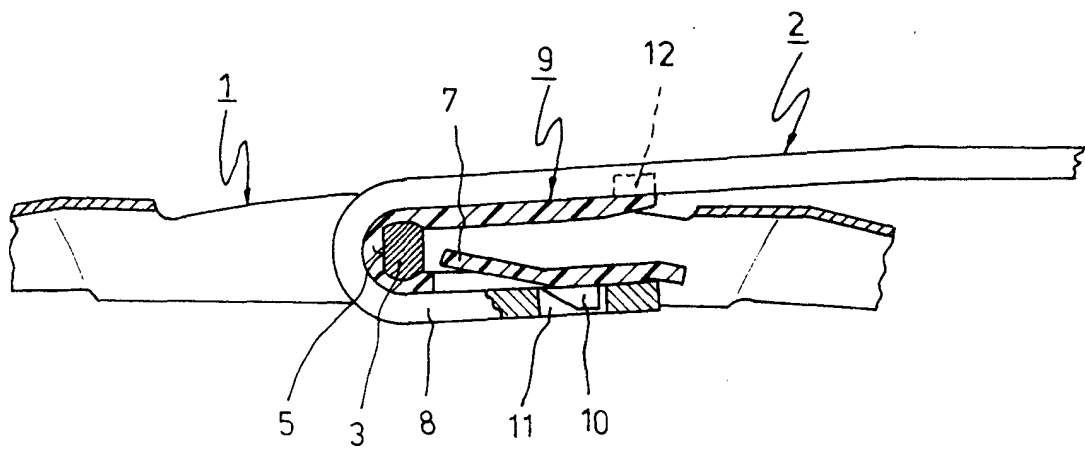
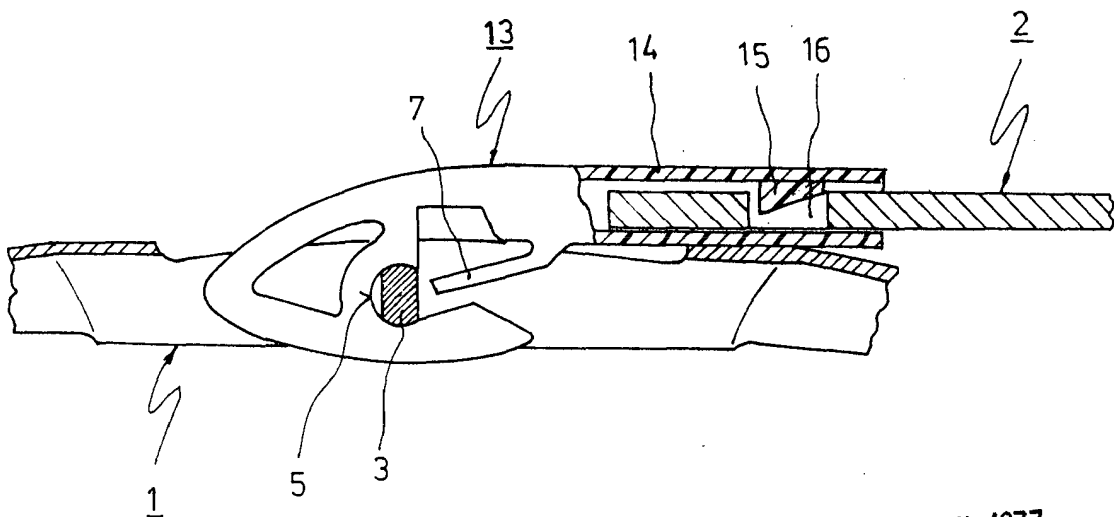


FIG. 3



MADRID 16 JUN. 1977

P. A. M. CURELL SUÑOL

Alvaredo